

LA INJERENCIA PRESIDENCIAL

Este proceso arranca con la sombra de la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador en asuntos electorales.

Esto por lá tarjeta roja que le ha sacado la autoridad electoral en comicios locales, pues ha usado su conferencia mañanera para enaltecer a su movimiento y descalificar a la Oposición.

Rumbo a la elección presidencial, el Primer Mandatario ha hecho lo mismo, incluso, ha publicado en ese espacio encuestas sobre las preferencias electorales. Su argumento es que ejerce su libertad de expresión, y los antecesores compraban el voto con actos de corrupción.

“Pese a que se le ha reconvenido en decenas de ocasiones para que no se involucre en asuntos electorales, el Presidente casi todos los días habla de las elecciones y toma partido. En México está prohibido por la Constitución la opinión del Presidente en ese rubro.

“El INE tiene limitantes para hacer valer las normas

porque sólo puede dictar medidas cautelares (llamados para que no lo haga), y el Tribunal Electoral sí puede imponer sanciones, pero no en el caso del Presidente. Hoy se dictan decenas de medidas, pero sencillamente no le hace caso”, advierte el consejero Jaime Rivera.

El también presidente de la Comisión de Organización Electoral del INE alerta que tras las nuevas reglas, producto de la intervención del Presidente en la elección de 2006, ahora sí existe riesgo de la nulidad de la elección si el Primer Mandatario continúa con su injerencia. ■





■ El Presidente ha sido acusado de favorecer a su partido.